

La **Plataforma por la Salud y la Vida** que agrupa organizaciones de Profesionales de la Salud (Enfermeras, Odontólogos, Obstetrices, Psicólogos, Médicos y Tecnólogos) y a varias organizaciones de la sociedad civil, en la que se encuentran las organizaciones gremiales del sector afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos en el Ecuador (FME-FEDE-CMP), plegamos al **Paro Nacional del Pueblo, convocado en Ecuador por organizaciones sindicales, indígenas y sociales, para este jueves 13 de agosto de 2015**, contra de las políticas antipopulares del régimen y convocamos a los colegas y a la ciudadanía a participar ampliamente en las acciones en forma pacífica, con creatividad y alegría.

Carácter del Paro Nacional

Dado que existen restricciones legales impuestas inconstitucionalmente por el gobierno, que eliminó en todos los servicios públicos el derecho a la huelga, la **jornada será de resistencia civil, en la que se utilizarán todo tipo de acciones pacíficas y dentro del marco de la ley.**

Demostremos que la oposición a las medidas gubernamentales antipopulares, es muy amplia en el sector salud

Debemos aprovechar esta acción para realizar la más amplia campaña de denuncia nacional e internacional sobre la crisis de la salud en el país, que a pesar del aumento relativo del porcentaje para el sector en el presupuesto nacional, lo que ha viabilizado es la privatización camuflada vía la consecución de servicios al sector privado y la medicalización de la salud, beneficiando el negocio de las grandes transnacionales farmacéuticas.

¿Cuáles son los objetivos del Paro Nacional?

Entre otros, **exigir el archivo de las ENMIENDAS CONSTITUCIONALES que pretenden eliminar el derecho de organización, legalizar la represión y perennizar en el poder al gobierno.**

El Paro Nacional del Pueblo NO pretende tomar el poder o derrocar al presidente.

A más de estas demandas, los y las profesionales de la salud y quienes constituimos la Plataforma por la Salud y la Vida:

- Exigimos derogar el Decreto 703 a través del cual se crea la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada.
- Exigimos el incremento del presupuesto para la salud al 4 % del Producto Interno Bruto, tal como establece la Constitución, para avanzar en la universalización, atención integral, gratuidad y servicios de calidad.
- Exigimos el respeto a la gratuidad universal en los servicios públicos.
- Demandamos el pleno respeto de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, rechazamos el Plan Familia y las políticas retrógradas en este campo.
- Condenamos la firma del TLC con la Unión Europea porque atenta contra la salud, la economía y la seguridad alimentaria.

- Exigimos derogar el Decreto 16 que vulnera el derecho a la libre asociación.
- Demandamos a la Asamblea Nacional y al Ejecutivo responder a la propuesta de diálogo institucionalizado con el propósito de:
 - Dar cumplimiento al acuerdo de honor que el presidente Rafael Correa se comprometió el 30 de enero de 2014 con una comisión de profesionales de la salud, que incluye consensuar un marco jurídico integral de responsabilidad profesional, cuyo espacio más apropiado es el Código Orgánico de la Salud (COS) y dentro de éste, la Superintendencia de Gestión de Calidad. Código que debe ser construido participativamente.
 - Exigir equidad en derechos respecto de las jornadas especiales reducidas de 120 horas al mes (6 horas diarias) por trabajo peligroso, insalubre y nocturno, así como reconocimiento de horas extraordinarias y suplementarias.
 - Exigir que el gobierno cese de contratar profesionales de la salud extranjeros con menor nivel de formación y con remuneraciones mayores a las de los ecuatorianos, con el fin de generar empleo para los profesionales ecuatorianos en la desocupación.
 - Exigir la creación de partidas y llamar a concurso para todas las plazas con contratos temporales o nombramientos provisionales, como mecanismo para garantizar el derecho a la estabilidad y la carrera sanitaria.

¡Viva el Paro Nacional del Pueblo, legal, legítimo, pacífico, organizado y alegre!

PLATAFORMA POR LA SALUD Y LA VIDA

- ASOCIACIÓN DE ODONTÓLOGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MEDICINA SOCIAL (ALAMES NÚCLEO ECUADOR)
 - CABILDO POR LAS MUJERES DEL CANTÓN CUENCA
- CÁTEDRA ABIERTA "EUGENIO ESPEJO" Y "ERNESTO CHÉ GUEVARA"
 - COALICIÓN DE MUJERES DEL ECUADOR
 - COLEGIO DE ENFERMERAS DE PICHINCHA
- COLEGIO DE PROFESIONALES DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE PICHINCHA
 - COLEGIO MÉDICO DE PICHINCHA
- CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR - CONAIE
 - ECUADOR DECIDE NO TLC
- FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS
 - FEDERACIÓN MÉDICA ECUATORIANA
- FEDERACIÓN NACIONAL DE OBSTETRICES Y OBSTETRAS
 - FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA ECUATORIANA
 - FORO SALUD PÚBLICA ECUADOR
- FRENTE DE JUBILADOS EX TRABAJADORES DEL IESS
- FRENTE ECUATORIANO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS
 - FRENTE NACIONAL POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS
 - FUNDACIÓN ECUATORIANA EQUIDAD
 - ORGANIZACIÓN DE TANATOPRACTAS DEL ECUADOR
- PLATAFORMA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
 - SOCIEDAD ECUATORIANA DE MEDICINA ECOLÓGICA